



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1024.-

POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA “EXPO 2020 DUBÁI”.

Asunción, 22 de octubre de 2019

VISTO: La realización de la “Expo 2020 Dubái”, exposición universal organizada por el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos de la que tomará parte la República del Paraguay.

El Memorandum VMREI/N° 164/2019 de fecha 16 de octubre de 2019, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración se refiere a la participación de la República del Paraguay en la “Expo 2020 Dubái” que tendrá lugar en los Emiratos Árabes Unidos entre el 20 de octubre de 2020 y el 10 de abril de 2021, y propone la creación de un Comité de Coordinación para la participación de la República del Paraguay para la citada exposición; y

CONSIDERANDO:

Que la “Expo 2020 Dubái” será una exposición universal al amparo de la Convención Relativa a las Exposiciones Internacionales, adoptada en París el 22 de noviembre de 1928.

Que la República del Paraguay es Estado Parte de la Convención Relativa a las Exposiciones Internacionales y sus Protocolos Complementarios, aprobados por Ley N° 3363/2007.

Que por Resolución N° 1022 de fecha 21 de octubre de 2019, se designó al señor José Agüero Avila como Comisario General de la República del Paraguay para la “Expo 2020 Dubái”, en concordancia con lo previsto en el Artículo 13 de la Ley N° 3363/2007.

Que la planificación, organización y gestión de la participación de la República del Paraguay en la “Expo 2020 Dubái” requiera de acciones específicas para lo cual es necesario conformar un Comité Institucional coordinador de la participación nacional en la citada exposición.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Conformar el Comité de Coordinación de la participación de la República del Paraguay en la “Expo 2020 Dubái”, que estará encabezado por el Comisario General designado y estará integrado con representantes de las siguientes dependencias:

- Dirección General de Comercio Exterior.
- Dirección General de Política Económica.
- Dirección General de Política Multilateral.
- Dirección de Asia, África y Oceanía.
- Dirección de Relaciones Culturales y Turismo.
- Unidad General de Recursos Energéticos.
- Servicio de Información y Prensa.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

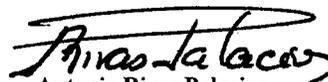
Resolución N° 1024.-

POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA "EXPO 2020 DUBÁI".

-2-

Art. 2° Disponer que la supervisión de las tareas del Comité de Coordinación estará a cargo del Viceministro de Relaciones Económicas e Integración, quien podrá solicitar a las dependencias mencionadas en el Artículo precedente la nominación de sus respectivos representantes, así como a requerir el concurso y la colaboración de otros funcionarios del Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro



N° _____